

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Lunes 19 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 12125

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

9055 Anuncio de subasta notarial ante el Notario de Tavernes de la Valldigna (Valencia), D. Víctor M. Noguera Marí.

Víctor M. Noguera Marí, Notario del Colegio de Valencia, con residencia en Tavernes de la Valldigna, hago saber:

Primero.- Que en esta Notaría, sita en la avenida Germanías, nº 23-1º-1ª, de Tavernes de la Valldigna, y con número de expediente provisional P.E. 2/2011, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana: Número cinco: Vivienda puerta número Cinco en planta Primera, tipo C, del edificio denominado "Vergeret I", sito en Tavernes de la Valldigna, paseo República de Malta, nº 1, esquina a calles Metge Paco Valiente y Metge Vicente Narbón. Con acceso por el zaguán general del edificio y recayente a la derecha del mismo. Tiene una superficie construida de ciento dieciséis metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento cinco metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Se distribuye en las dependencias propias de una vivienda moderna. Vista desde el paseo República de Malta, linda: Frente, dicho paseo al vuelo; Izquierda, vivienda número posterior de su misma planta y calle Metge Paco Valiente; Derecha, vivienda número anterior de su misma planta; y Fondo, vivienda número posterior de su misma planta y rellano de acceso a las viviendas de dicha planta.

Cuota de participación: un entero y veinte centésimas de otro por ciento (1,20%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna, tomo 2664, libro 729, folio 180, finca 45.198.

Referencia Catastral: 6782201YJ3268S0005ST.

2.- Urbana: Cochera número Cinco en planta Sótano, del edificio denominado "Vergeret I", sito en Tavernes de la Valldigna, paseo República de Malta, nº 1, esquina a calles Metge Paco Valiente y Metge Vicente Narbón, que ocupa una superficie útil aproximada de trece metros y sesenta y siete decímetros cuadrados. Tiene aproximadamente 2,50 metros de ancho por 5,55 metros de largo. Linda: Frente, zona común; Izquierda, cochera número anterior; Derecha, cochera número posterior; y Fondo, muro del linde fondo del edificio.

Le corresponden dos-ciento treinta y siete avas (2/137) partes indivisas de la siguiente finca de la que forma parte:

Número sesenta y cuatro: Local sito en planta sótano, destinados a cocheras, trasteros y pasos. Tiene su acceso rodado desde la calle Metge Paco Valiente y peatonal, por medio del conjunto de zaguán-escalera-ascensores general del edificio. Consta de cuarenta y ocho plazas de garaje abiertas y señalizadas con rayas en el suelo, y cuarenta y un trasteros, con sus correspondientes pasos, accesos y zonas de maniobra. Tiene una superficie construida total de mil trescientos cincuenta y dos metros y veintiséis decímetros cuadrados. Visto desde el paseo República de Malta, linda: Frente, dicho paseo; Izquierda, calle Metge Paco Valiente; Derecha, calle Metge Vicente Narbón; y Fondo, parcelas J1 y K.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Lunes 19 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 12126

Cuota de participación: once enteros por ciento (11%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna, tomo 2668, libro 733, folio 127, finca 45.257, Subfinca 4.

Referencia Catastral: 6782201YJ3268S0068AR.

Segundo.- Procediendo la subasta de las fincas, hago saber sus condiciones:

- a).- 1.- Subasta de la Vivienda, Registral 45.198: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 3 de Mayo del 2012 a las 12.00 horas, siendo el tipo base de doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete euros con veintidós céntimos de euro (245.547,22 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el día 29 de Mayo del 2012 a las 12.00 horas, cuyo tipo será el 75% del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la 3ª subasta el día 26 de Junio del 2012 a las 12.00 horas, en la que regirán los límites de los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Disposición adicional Sexta del R.D. 37/2011; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de Julio del 2012 a las 12 horas.
- a).- 2.- Subasta de la Plaza de Aparcamiento, Registral 45.257/4: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 3 de Mayo del 2012 a las 13.00 horas, siendo el tipo base el de diecinueve mil doscientos euros (19.200,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el día 29 de Mayo del 2012 a las 13.00 horas, cuyo tipo será el 75% del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la 3ª subasta el día 26 de Junio del 2012 a las 13 horas, en la que regirán los límites de los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Disposición adicional Sexta del R.D. 37/2011; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de Julio del 2012 a las 13 horas.
- b).- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores, excepción hecha del acreedor, deberán consignar previamente a la respectiva subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante ingreso en la cuenta número 0030 3045 47 0000380271 de la entidad Banco Español de Crédito, sita en Tavernes de la Valldigna, passeig País Valencià, nº 5, bajo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la respectiva subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tavernes de la Valldigna (Valencia), 14 de marzo de 2012.- Víctor M. Noguera Marí, Notario.

ID: A120015917-1